



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, **siendo las 12:00 horas del día 29 de Noviembre del año dos mil dieciséis**, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio conocido en la Ciudad de Tepic, los integrantes del Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los **CC. C.P. EVA CANDELARIA BELLOSO GONZÁLEZ** Directora de Contraloría y Desarrollo Administrativo de Tepic, **C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS** Secretario del Ayuntamiento y Servidor Público designado por el Presidente Municipal de Tepic, **LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Administración de la Dirección General de Bienestar Social, y el **LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS**, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepic, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum.
2. Reporte del número de solicitudes de acceso a la información recibidas en la Unidad de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic del mes de Octubre de 2016, así como de Recursos de Revisión en contra de la Unidad de Transparencia.
3. Entrega del quinto Informe bimestral estadístico correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2016, presentado al Instituto de Transparencia del Estado.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- En cuanto al punto número 1 en uso de la voz se procedió a realizar el pase de lista de asistencia por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, dando cuenta de la asistencia de los siguientes integrantes:

- **C. P. EVA CANDELARIA BELLOSO GONZÁLEZ**, Directora de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- **C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS**, Secretario del Ayuntamiento y Servidor Público designado por el Presidente Municipal.

- LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ, Jefa del Departamento de Administración de la Dirección General de Bienestar Social.
- LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepic.

Existe Quórum legal por estar 4 de los 5 integrantes.

2.- Con referencia al punto número 2, se da cuenta que se recibieron 16 solicitudes de información en el mes de Octubre del año en curso, anexándose un cuadro que relaciona el medio a través del cual fueron recibidas dichas solicitudes:

MEDIO DE SOLICITUD	CANTIDAD
VÍA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT	16
VÍA CORREO ELECTRÓNICO	0
VIA ESCRITO LIBRE	0
RECURSOS DE REVISIÓN	0

De las cuales fueron contestadas 2 de previsión, 2 de incompetencia, y las restantes fueron respondidas a los peticionarios, y que para mejor ilustración se inserta una tabla que relaciona lo anterior:

RESPONDIDAS	INCOMPETENCIA	ACUERDO DE ACLARACIÓN	PENDIENTES	TOTAL
12	2	2	0	16

Dándose cuenta que en el mes de octubre no se recibió ningún recurso de revisión en contra de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepic, presentado ante el órgano garante de la entidad.

3.- Continuando con el orden del día, se hace del conocimiento que se hizo entrega del quinto informe bimestral del año en curso, por parte de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, poniéndose a la vista y proporcionándose copia del mismo a los integrantes del Comité de Transparencia.

4.- Sobre los asuntos generales, en uso de la voz, el Titular de la Unida de Transparencia hace de conocimiento a los integrantes del Comité que el día jueves 24 de noviembre de 2016 fueron publicados los resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal Municipal que publica la consultora Aregional – AR información para decidir y cuyos resultados son replicados por diversos medios de circulación nacional. En dicha publicación el Municipio de Tepic se colocó en cuarto sitio de un total de sesenta municipios que fueron seleccionados y revisados, considerando las capitales de las entidades federativas y los municipios más influyentes, poniendo los resultados a la vista de los presentes.

5.- Una vez agotado el Orden del Día por el Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, y no habiendo intervenciones, se concluye la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día 29 de Noviembre del año dos mil dieciséis y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.



C.P. EVA CANDELARIA BELOSO GONZÁLEZ

Directora de Contraloría y Desarrollo

Administrativo



LIC. JUAN PEDRO BARRÓN VILLEGAS

Titular de la Unidad de Transparencia del

Ayuntamiento de Tepic



C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS

Secretario del Ayuntamiento y servidor
público designado por el Presidente Municipal



LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ

Jefa del Departamento de Administración

Dirección General de Bienestar Social